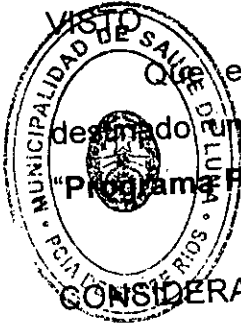


Municipalidad de SAUCE DE LUNA
Ramírez y Marsicano – C.P. (3144)
Tel/fax. 0 3 4 3 8 – 4 9 1 1 0 4
munisdeluna@bovrilnet.com.ar



el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos ha
desarrollado un cupo de veinte (20) viviendas para ser construídas en el marco del
"Programa Federal Plurianual Reconvertido de Construcción de Viviendas", y

CONSIDERANDO
Que la obra ya fue aprobada por la Secretaría de Viviendas de la Nación y esta
en proceso de licitación.

Que la Municipalidad de Sauce de Luna había ofrecido oportunamente un lote
ubicado en los terrenos que eran de uso del ex matadero municipal , que se
encontraban en condominio con Silvia del Carmen Garcia y María Magdalena Franco,
situación que ha sido regularizada mediante Escritura de División de Condominio N° 89
– Año 2.008 del Registro N° 4 de la ciudad de Federal a cargo del Esc. Marcelo Diego
Pascual Bracco.

Que el agrimensor Carlos Anibal Gonzalez, Mat. 3326, ha realizado el plano de
mensura N° 60440, que delimita el lote que ha de ser donado sin cargo al IAPV.

Que corresponde se dicte la norma legal que instrumente esta decisión.

POR ELLO

LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE SAUCE DE LUNA sanciona con fuerza de
ORDENANZA **209**

Art. 1º) Dispónese la donación sin cargo al Instituto Autárquico de Planeamiento y
Vivienda de Entre Ríos, de una fracción de terreno de 5.474 m2 , Plano de Mensura N°
60.440 , ubicado sobre calles Marsicano y Ruta "K" acceso Sur de nuestra localidad,
que forma parte de un lote de mayores dimensiones propiedad de la Municipalidad de
Sauce de Luna identificado con Plano de Mensura N° 55.591, Partida Provincial N°
105.857, Matrícula N° 102.878, con destino a la construcción de un grupo*habitacional
de 20 viviendas del "Programa Federal Plurianual Reconvertido de Construcción
de Viviendas".

Art. 2º) De forma.-

Sauce de Luna, de junio de 2.009

EN SAUCE DE LUNA también viven ENTERRRIANOS
Antonio
Jorge Enrique Lacoste
Intendente
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA E.R.

[Signature]
GLADYS SUSANA DIAZ
Secretaria General
Municipalidad de Sauce de Luna

TESTIFICADO: Que la presente fotocopia es una copia
original que tuve a la vista.

E.R.: Saucedo 23/10 2009



(Handwritten signature)
AMONIA BENEDETTI
JUEZ DE PAZ
SAUCEDE DE LUNA - E. R.

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 DIC. 2009 10:46

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MOD0	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	14 DIC. 10:45	00'51	TRANS	01	OK

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 DIC. 2009 10:49

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MOD0	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	14 DIC. 10:48	00'38	TRANS	01	OK

